

**PENSIONS CAIXA 67**

Código LEI: 95980020140005337796

**Inversión sostenible** significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (en adelante, “**VidaCaixa**”) ha aplicado en la gestión de este producto de los criterios financieros tradicionales, criterios de inversión socialmente responsable (es decir, ambientales, sociales y de gobierno, o “**ASG**”) con el objetivo de realizar inversiones sostenibles.

**Objetivo de inversión sostenible**

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?	
<p><input checked="" type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> <b>Si</b></p>	<p><input type="radio"/> <input type="radio"/> <b>No</b></p>
<p><input checked="" type="checkbox"/> Ha realizado un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental: ___%</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> en actividades económicas que califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Ha realizado un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social: ___%</p>	<p><input type="checkbox"/> Ha promovido características medioambientales o sociales, y si bien no tiene como objetivo una inversión sostenible, tuvo una proporción del ___ % de inversiones sostenibles.</p> <p><input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental en actividades económicas que califiquen como ambientalmente sostenibles según la taxonomía de la UE.</p> <p><input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles bajo la Taxonomía de la UE</p> <p><input type="checkbox"/> con un objetivo social.</p> <p><input type="checkbox"/> Ha promovido características medioambientales o sociales, pero no realizó inversiones sostenibles.</p>

**¿En qué grado se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?**

Durante el periodo de referencia, VidaCaixa ha tomado decisiones de inversión para la gestión de este producto destinadas a perseguir un objetivo de inversión sostenible en virtud del artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2088, integrando los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión además de invertir siguiendo criterios de impacto. Estas inversiones están relacionadas con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, conocidos como "ODS".

En concreto, el producto ha invertido en inversiones sostenibles de renta fija, con el fin de alcanzar los siguientes objetivos:

- **Financiación total o parcial de proyectos con objetivos medioambientales y/o sociales.** Inversión en bonos verdes, sociales, sostenibles y vinculados a la sostenibilidad de acuerdo con los estándares de ICMA y/o estándares desarrollados por la UE.

Adicionalmente, los criterios específicos que se han valorado para evaluar el cumplimiento de los objetivos sostenibles en este producto han sido los siguientes:

- **Indicadores de ODS.** Indicadores que permiten evaluar el grado de alineamiento en cada una de las inversiones con los 17 ODS, de acuerdo con métricas facilitadas por proveedores externos. En concreto, se analiza el porcentaje de los ingresos de cada compañía vinculados directamente a las actividades identificadas en los ODS.
- **Indicadores de medición de impacto.** Métricas concretas asociadas a la actividad que se está siguiendo, que se publican y actualizan con carácter anual y se monitorizan. En concreto, se analiza el porcentaje de inversión de impacto sobre el total de la cartera del Fondo y la exposición a soluciones de impacto sostenible



Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

### - [¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?](#)

Los indicadores identificados anteriormente han ofrecido los siguientes resultados: el producto ha obtenido métricas de Objetivo de Desarrollo Sostenible de 85,8 %, por encima del 75% establecido como indicador a superar.

Indicadores específicos para medir la consecución de los objetivos sostenibles

**Indicadores de ODS**

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Porcentaje de contribución a los ODS
ODS 1: Fin de la pobreza	11,0 %
ODS 2: Hambre cero	0,0 %
ODS 3: Salud y bienestar	8,0 %
ODS 4: Educación de calidad	4,0 %
ODS 5: Igualdad de género	3,0 %
ODS 6: Agua limpia y saneamiento	11,0 %
ODS 7: Energía asequible y no contaminante	23,0 %
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	14,0 %
ODS 9: Agua, industria, innovación e infraestructura	14,0 %
ODS 10: Reducción de las desigualdades	8,0 %
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	20,0 %
ODS 12: Producción y consumos responsables	10,0 %
ODS 13: Acción por el clima	24,0 %
ODS 14: Vida submarina	2,0 %
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	7,0 %
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	0,0 %
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	6,0 %

**Indicadores de medición de impacto**

Indicadores de medición de impacto	Indicador
Porcentaje de inversión de impacto (total cartera)	85,8 %

**Inversión en bonos ASG**

Inversión en bonos ASG	Indicador
Volumen de bonos ASG (verdes, sociales, sostenibles y vinculados a la sostenibilidad)	100 %

- [¿Y en comparación con períodos anteriores?](#)

[Indicadores específicos para medir la consecución de los objetivos sostenibles](#)

**Indicadores de ODS**

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Porcentaje de contribución a los ODS 2022
ODS 1: Fin de la pobreza	11,0 %
ODS 2: Hambre cero	0,0 %
ODS 3: Salud y bienestar	7,0 %
ODS 4: Educación de calidad	7,0 %
ODS 5: Igualdad de género	5,0 %
ODS 6: Agua limpia y saneamiento	5,0 %
ODS 7: Energía asequible y no contaminante	21,0 %
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	12,0 %
ODS 9: Agua, industria, innovación e infraestructura	8,0 %
ODS 10: Reducción de las desigualdades	6,0 %
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	18,0 %
ODS 12: Producción y consumos responsables	12,0 %
ODS 13: Acción por el clima	17,0 %
ODS 14: Vida submarina	0,0 %
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	9,0 %
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	1,0 %
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	7,0 %

**Indicadores de medición de impacto**

Indicadores de medición de impacto	2022
Porcentaje de inversión de impacto (total cartera)	ND

Inversión en bonos ASG

Inversión en bonos ASG	2022
Volumen de bonos ASG (verdes, sociales, sostenibles y vinculados a la sostenibilidad)	ND

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

o ¿De qué manera las inversiones sostenibles no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social?

A través del seguimiento de indicadores ASG VidaCaixa ha verificado que las inversiones sostenibles, en su intento de alcanzar los objetivos anteriormente indicados, no han dañado otros objetivos medioambientales y/o sociales, cumpliendo así, con el principio de “no causar daño significativo”.

En este sentido, sin perjuicio de la estrategia de exclusión y del análisis de controversias que VidaCaixa ha aplicado para todas las inversiones que realiza el producto, para las “inversiones sostenibles” se ha aplicado una estrategia de exclusiones y de análisis de controversias específica:

- Se ha monitorizado que la compañía cuenta con buenas prácticas de gobernanza. Las cuales se aseguran mediante el análisis del rating ASG y de la calificación de gobernanza de la compañía.
- La Sociedad Gestora ha aplicado un marco de exclusiones y restricciones reforzado, significando esto que no se ha invertido o se ha restringido la inversión en sectores o compañías cuya actividad esté directa o indirectamente relacionada con actividades controvertidas o que no cumplan con los principales tratados internacionales como, por ejemplo, el Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Se ha realizado un análisis de las controversias de la compañía excluyendo aquellas que han presentado controversias catalogadas como “muy severas”. Las controversias son eventos extraordinarios que pueden afectar a compañías. Para la identificación de las controversias se han utilizado proveedores externos especializados.

- ¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

VidaCaixa ha monitorizado los siguientes indicadores (KPIs) medioambientales y sociales con el objetivo de verificar que las inversiones sostenibles, en su intento de alcanzar los objetivos anteriormente indicados, no han dañado otros objetivos medioambientales y/o sociales. En concreto, estos indicadores han ofrecido los siguientes resultados a 31/12:

Indicador	Resultado
<b>Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte</b>	
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del ámbito 1	83053,0
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del ámbito 2	9596,0
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del ámbito 3	228101,0
Emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI)	269861,0
Huella de carbono	381,0
Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	1818,0
Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	12,0
Proporción de producción y consumo de energía no renovable	72,0
Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	6,0
Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	0,0
Emisiones al agua	0,0
Ratio de residuos peligrosos y residuos radioactivos	8,0
Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	0,0
Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	42,0
Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	21,0
Diversidad de género de la junta directiva	50,0
Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	0,0
<b>Indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales</b>	
Intensidad de GEI	202,0
Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales	0,0

- ¿Se han alineado las inversiones sostenibles con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos?

Las inversiones sostenibles han estado alineadas con las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. La Sociedad Gestora, en sus procesos de análisis y de gestión (selección de inversiones), toma en consideración diversas políticas vinculadas con la sostenibilidad que alinean las decisiones que toman los gestores con estos principios, como por ejemplo la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, la Política de Implicación o los Principios de Derechos Humanos.



- **¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

VidaCaixa ha aplicado procesos de diligencia debida en función del riesgo para prevenir, identificar y mitigar posibles impactos negativos que las decisiones de inversión tomadas pudieran tener sobre los factores de sostenibilidad, considerando así las principales incidencias adversas.

La diligencia debida contribuye a anticipar, prevenir o mitigar estas incidencias adversas. En algunos casos, la debida diligencia ha ayudado a decidir si continuar o interrumpir las actividades o las inversiones como último recurso, bien porque el riesgo de un impacto negativo sea demasiado alto o porque los esfuerzos de mitigación no hayan tenido éxito.

Este proceso de debida diligencia es constante, iterativo y no necesariamente secuencial, ya que se pueden desarrollar varias etapas simultáneamente con resultados que se retroalimentan entre sí.

Teniendo en cuenta que la debida diligencia debe ser proporcional al riesgo y adecuarse a las circunstancias y al contexto de una empresa concreta, en los procesos de inversiones se han seguido los siguientes ejes o principios:

- ✓ Identificar los impactos negativos reales o potenciales.
- ✓ Tomar medidas para detenerlos, prevenirlos o mitigarlos.
- ✓ Hacer un seguimiento de la implementación y los resultados.
- ✓ Informar sobre cómo se abordan las principales incidencias adversas.

En concreto, conforme a los compromisos del producto en materia de sostenibilidad, así como la disponibilidad y fiabilidad de datos en el mercado, durante el periodo de referencia se han monitorizado los siguientes indicadores para identificar potenciales incidencias adversas derivadas de las decisiones de inversión tomadas en la gestión de este producto:

Indicador	Resultado
<b>Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte</b>	
Huella de carbono	584,0
Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	1295,0
Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	0,0



- **¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?<sup>1</sup>**

<sup>1</sup> Este cuadro corresponde a las inversiones principales a 31 de diciembre del período

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es:

31/12/2023

<b>MAYORES INVERSIONES</b>	<b>SECTOR</b>	<b>% ACTIVOS</b>	<b>PAÍS</b>
<b>EUROPEAN UNION</b>	Supranacionales	13,0	SNAT
<b>EUROPEAN INVESTMENT BANK</b>	Supranacionales	9,0	SNAT
<b>GOBIERNO FRANCIA</b>	Agencias Públicas	9,0	FRANCIA
<b>GOBIERNO ALEMANIA</b>	Agencias Públicas	5,0	ALEMANIA
<b>GOBIERNO ALEMANIA</b>	Gobierno	8,0	ALEMANIA
<b>CAIXABANK SA</b>	Financieras	7,0	ESPAÑA
<b>ENEL SPA</b>	Servicios Públicos	5,0	ITALIA
<b>WORLD BANK GROUP/THE</b>	Supranacionales	10,0	SNAT
<b>ACCIONA SA</b>	Industriales	7,0	ESPAÑA
<b>LANDESBANK BADEN-WUERTTEMBERG</b>	Financieras	7,0	ALEMANIA
<b>AUTORIDADES LOCALES</b>	Autoridades Locales	6,0	ALEMANIA
<b>FINANCIERAS</b>	Financieras	5,0	PAISES BAJOS
<b>BNG BANK NV</b>	Agencias Públicas	5,0	PAISES BAJOS
<b>LAND BERLIN</b>	Autoridades Locales	4,0	ALEMANIA
<b>NORDIC INVESTMENT BANK</b>	Supranacionales	3,0	SNAT



- **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?**

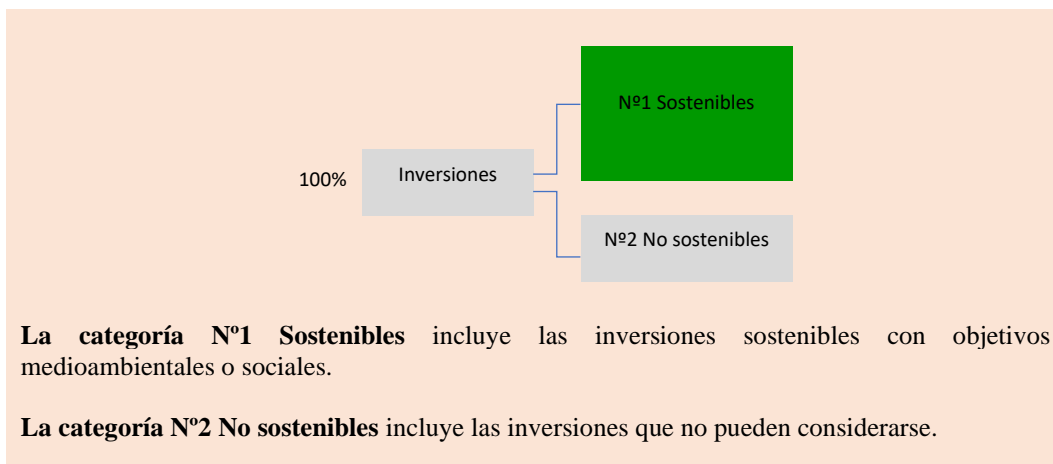
o **¿Cuál ha sido la asignación de activos?**

La estrategia de inversión de la renta fija ha buscado maximizar el rendimiento total invirtiendo en empresas que generen un impacto positivo en aspectos sociales y medioambientales del mundo, invirtiendo globalmente en empresas cuyos productos y / o servicios principales tratan de dar soluciones a estos desafíos globales, a través de modelos comerciales disruptivos, tecnologías innovadoras, mercados desatendidos o poblaciones marginadas.

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.



En concreto, la asignación de activos para este producto ha sido la siguiente:



Un 85,8 % del total de las inversiones realizadas por el producto han sido inversiones en la Categoría N°1 Sostenibles y el 14,2 % restante se ha encontrado dentro de la Categoría N° 2 “No sostenibles”.

Las inversiones en la Categoría N°1<sup>a</sup> Sostenibles se han realizado indistintamente en actividades económicas que contribuyen a un objetivo medioambiental (ajustado o no a la taxonomía de la UE) o social, sin que haya existido un compromiso mínimo inicial de inversión en cada una de estas subcategorías.

○ [¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?](#)<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Este cuadro corresponde a las inversiones principales a 31 de diciembre del período

Los principales sectores y sub-sectores económicos en los que se han llevado a cabo las inversiones realizadas han sido los siguientes:

Sector	% sobre el total de la cartera
Financieras	30,0
Supranacionales	26,0
Agencias Públicas	15,0
Servicios Públicos	15,0
Autoridades Locales	11,0
Gobierno	9,0
Industriales	4,0

Materiales	6,0
Telecomunicaciones	10,0
Energía	9,0



- **¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?**

Este producto ha tenido una proporción de inversiones sostenibles del 85,8 % respecto del total de inversiones de la cartera. Estas inversiones se han realizado indistintamente en actividades económicas que contribuyen a un objetivo medioambiental (ajustado o no a la taxonomía de la UE) o social, sin que haya existido un compromiso mínimo inicial de inversión en cada una de las categorías.



- **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?**

Ver respuesta anterior.



- **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

Ver respuesta anterior.



- **¿Qué inversiones se han incluido en "No Sostenibles" y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?**

En la gestión de este producto se han incluido inversiones bajo la categoría “No sostenible” para garantizar el cumplimiento de los objetivos de rentabilidad, duración o liquidez definidos para el perfil de riesgo asignado, para buscar inversiones que integren riesgos de sostenibilidad para no afectar a las características ASG que promueve el producto y estableciéndose salvaguardas ambientales o sociales mínimas, tales como la consideración de las principales incidencias adversas, o la monitorización del principio de “no causar un daño significativo” sobre los objetivos ambientales o sociales previstos, o sobre otros objetivos sostenibles.



- **¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el periodo de referencia?**

De acuerdo con la información detallada en el contrato pertinente para este producto (Declaración de Principios de Política de Inversión -DPPI- o similar), VidaCaixa ha seguido una estrategia de integración ASG durante todo el proceso

de inversión, que le ha permitido conseguir las características ASG promovidas por el producto.

Para ello, VidaCaixa ha tenido en cuenta uno o alguno de los siguientes parámetros:

- ✓ Aplicación de criterios de exclusión de ciertos activos o compañías.
- ✓ Análisis de controversias mediante la identificación y evaluación de eventos extraordinarios.
- ✓ Consideración de los riesgos ASG en la toma de decisiones de inversión.
- ✓ Análisis de indicadores o métricas que obtiene de distintas plataformas y bases de datos financieros y ASG al objeto de justificar como este producto promueve las características medioambientales o sociales.
- ✓ Evaluación de las prácticas de buena gobernanza y gestión de las compañías y países en las que invierte.
- ✓ Inicio de acciones de diálogo e implicación con las compañías o países en los que invierte.

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia de sostenibilidad designado?**

Para este producto no se ha designado un índice específico como referencia de sostenibilidad, y tampoco un índice de referencia específico para determinar si el producto financiero ha estado alineado con las características ambientales o sociales que promueve.

No obstante, ha podido estar referenciado a uno o varios índices de referencia cuya utilidad es la de ilustrar al cliente acerca del riesgo potencial de su inversión en el producto o por ser unos índices representativos del comportamiento de los valores o mercados en los que ha invertido el producto sin estar limitada la inversión a los mismos y/o sus componentes.

El Gestor del producto ha seleccionado las inversiones de forma activa y sin estar completamente limitado por ningún índice de referencia. Ni los componentes o ponderaciones del Índice, o los índices que lo componen, han vinculado en modo alguno la selección de las inversiones o han reflejado la Política ASG del producto.



Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.